

XII CARRERA POPULAR

"Villa de El Carpio"

SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2025
SALIDA Y META EN LA PLAZA CONSTITUCIÓN

HORARIO:

- Carrera Popular 4.6 km y 9.2 km a las 17:00 horas.
- Carrera infantil a partir de las 18:00 horas. Distancia según categoría.

INSCRIPCIONES:

Hasta el día 20 de FEBRERO a las 15:00 horas a través de www.runvasport.es

- Carrera popular: 6€
- Carreras infantiles: GRATUITA
- Inscripciones fuera de plazo: 9€ (hasta agotar dorsales)

RECOGIDA DE DORSALES:

En el Centro Cívico desde las 16:00 horas y hasta 15 minutos antes de cada prueba.

REGLAMENTO: CORRERÁ A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.

CATEGORÍAS:

CARRERA POPULAR 9.2 KM:

- **SENIOR:** de 1991 a 2007
- **MÁSTER A:** de 1986 a 1990
- **MÁSTER B:** de 1981 a 1985
- **MÁSTER C:** de 1976 a 1980
- **MÁSTER D:** de 1971 a 1975
- **MÁSTER E:** de 1966 a 1970
- **MÁSTER F:** de 1961 a 1965
- **MÁSTER G:** 1960 y anteriores)

CARRERA POPULAR 4.6 KM:

SUB 18: de 2008 a 2009
MASCULINO: de 2007 a 1930
FEMENINO: de 2007 a 1930

CARRERAS INFANTILES:

- **SUB 16:** años 2010/2011
- **SUB 14:** años 2012/2013
- **SUB 12:** años 2014/2015
- **SUB 10:** años 2016/2017
- **SUB 8:** años 2018/2019 * Prueba no competitiva
- **CHUPETÍN:** años 2020/2025 * Prueba no competitiva

PREMIOS: no acumulativos excepto locales

CARRERA POPULAR 9.2 KM:

- Tres primeros/as de la general
- Primero/a de cada categoría
- Tres primeros/as locales (obligatorio estar empadronado el día de la prueba e indicarlo en la inscripción)

CARRERA POPULAR 4.6 KM:

- Tres primeros/as de la general
- Tres primeros/as SUB 18
- Tres primeros/as locales (obligatorio estar empadronado el día de la prueba e indicarlo en la inscripción)

CARRERAS INFANTILES:

- Tres primeros de cada categoría (excepto **SUB 8 y chupetín** que son pruebas no competitivas)

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque esta no afecte a la premiación.

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. La inscripción se considera en firme solo se devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria siempre que sea por causas de fuerza mayor y aportando documentación que lo justifique. En caso de que la prueba se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

El participante inscrito declara que se encuentra en estado de salud óptimo para realizar la prueba, así mismo declara que todos los datos relacionados con la inscripción nombre, fecha de nacimiento, etc... son ciertos, la no veracidad de estos será motivo de descalificación, y no tendrán cobertura con el seguro de accidentes de la prueba y tampoco del seguros de R. Civil. El participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que considere en oportuno ejecutar y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La inscripción y participación en esta prueba implica el conocimiento total y aceptación de este reglamento, así como el conocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.



ORGANIZA: AYUNTAMIENTO CARPIO